

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE INVENTARIOS DE AVALÚOS CONSAGRADA EN EL
ARTÍCULO 501 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, AL
INTERIOR DEL PROCESO DE SUCESIÓN DE CECILIA DELGADO
JEREZ DE AVELLA**

Ref.: SUCESIÓN
Radicación: 110013110014-2021-00294-00
Fecha: 17 de agosto de 2022
Hora de inicio: 12:13 P.M.
Hora de terminación: 12:20 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las doce y trece minutos de la tarde (12:13 P.M.), del día diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022), día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos establecida en el Artículo 501 del Código General del Proceso, convocada al interior del proceso de SUCESÓN de quien envida respondía al nombre de CECILIA DELGADO JEREZ DE AVELLA, radicado bajo el No. 2021-00294, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor JAIME DELGADO JEREZ al correo electrónico jaime.delgado.jeres@gmail.com
- Al señor JUAN CARLOS DELGADO JEREZ al correo electrónico jaime.delgado.jeres@gmail.com

- Al doctor WILLIAM BOLÍVAR PEREA al correo electrónico wilabol@hotmail.com
- Al señor RICARDO DELGADO GARCÍA al correo electrónico rdelgadoecci@hotmail.com
- Al doctor CARLOS ADÁN ZULUAGA al correo electrónico carlozuluaga.abogado@hotmail.com
- Al señor MIGUEL ÁNGEL DELGADO GARCÍA al correo electrónico michaeldelgado2240@hotmail.com
- Al doctor JUAN CARLOS TOVAR RIVERA al correo electrónico impurbana2@hotmail.com

El Despacho deja constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: El señor MIGUEL ÁNGEL DELGADO GARCÍA y los señores apoderados, doctores WILLIAM BOLÍVAR PEREA, CARLOS ADÁN ZULUAGA y JUAN CARLOS TOVAR RIVERA.

2. INVENTARIOS Y AVALÚOS

El Despacho le concedió la palabra al doctor CARLOS ADÁN ZULUAGA PULIDO, quien informó la existencia de un proceso de partición adicional que adelanta el Juzgado 32 de Familia de Bogotá, en donde el causante es el esposo de quien figura como causante en el presente proceso, y que las partes se encuentran a la espera de que se defina la situación jurídica de un inmueble que seguramente va a entrar a este proceso, motivo por el cual indicó no poderse realizar esta diligencia de inventarios y avalúos por cuanto quedaría incompleta, y en ese sentido solicitó en conjunto con los demás apoderados del proceso, se fije una nueva fecha para la audiencia.

De la petición elevada por el doctor CARLOS ADÁN ZULUAGA PULIDO se corrió traslado a los demás apoderados presentes, quienes manifestaron estar de acuerdo con la solicitud realizada.

El Despacho con la finalidad de llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos, y de conformidad con la solicitud de las partes, procedió a aplazar la audiencia para el día 19 de enero de 2023 a las 10:30 am.

QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:20 de la tarde.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/f47899a2-abf6-4865-a545-bdc94b6d090e?vcpubtoken=43de8d6b-59dd-4c64-91af-f931c3c3ee88>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

PROCESO DE SUCESIÓN
2021-00294